

ORIENTACIONES PARA CONSTRUIR EL BLOQUE SOCIALISTA.

El Comité Político del Bloque Socialista ha optado por hacer del desarrollo político orgánico del conjunto de instancias que le den vida y relidad a este referente nacionalmente, una de sus prioridades en estos meses.

Con el propósito de conducir este esfuerzo de construcción, entregamos los criterios y definiciones expuestos a continuación.

I. CINCO CRITERIOS POLITICOS.

1. EL BLOQUE SOCIALISTA es una opción estratégica para cada uno de sus integrantes. El Partido Socialista, el MAPU, la Izquierda Cristiana, el MAPU Obrero y Campesino, el Grupo por la Convergencia Socialista, el Movimiento de Convergencia Universitaria y numerosos grupos y sectores independientes nos comprometemos para hacer del Bloque Socialista una alternativa socialista de lucha contra la dictadura hoy, y un camino para avanzar hacia la constitución de una gran fuerza política común para el futuro.

Consecuente con lo anterior, EL BLOQUE SOCIALISTA se constituye en la instancia de articulación privilegiada y preferente de nuestras organizaciones, portavoz de nuestras opiniones y vehículo de nuestras acciones políticas a nivel nacional.

2. EL BLOQUE SOCIALISTA lo concebimos como un actor político autónomo. Valoramos las concertaciones parciales existentes a nivel nacional para la lucha democrática (A.D. y MDP) pero afirmamos nuestra independencia respecto de ellas y nuestra voluntad de constituirnos en un referente con sus propios perfiles, propuestas y organización.

Es desde esta condición de autonomía que nos proponemos la colaboración con los otros conglomerados políticos para avanzar en la perspectiva de la Oposición Nacional Unica.

3. Entendemos al BLOQUE SOCIALISTA como un canal de participación y organización política para el amplio pueblo que se define socialista. En él tienen cabida democrática y protagónicamente no sólo el militante orgánico de los partidos políticos integrantes, sino también y fundamentalmente, toda aquella franja de independientes y las nuevas generaciones que reconocen en la figura señera de Salvador Allende y en las posiciones del BLOQUE SOCIALISTA un referente para su aporte a la causa popular.

Nos concebimos como una convergencia política masiva por el socialismo, alejada de la visión frentista y aliancista tradicional, superadora de la mera suma de los partidos integrantes y de las prácticas del cuoteo, el sectarismo y el clientelismo.

4. En el proceso de desarrollo del BLOQUE SOCIALISTA como opción orgánica implica hoy, por un lado, el reconocimiento a la vigencia de cada uno de los partidos o movimientos integrantes y, por otro, la voluntad de marchar hacia adelante en un proceso de síntesis superior, que recoja las características políticas, sociales y culturales que se vayan dando en este transcurso histórico.

Esto supone la mantención de un alto grado de compromiso político y práctico de las partes, desarrollando y preservando la capacidad de acción e iniciativa política común.

Pero también implica el reconocimiento a niveles de independencia y de pluralidad al interior del BLOQUE SOCIALISTA como factor de enriquecimiento y desarrollo.

5. La creación del BLOQUE SOCIALISTA en cada zona, provincia y frente deberá desarrollarse como un proceso activo y no burocrático. Su aparición deberá hacerse sentir pública y políticamente constituyéndose en referente visible para el pueblo.

Para ello se deberá considerar las siguientes orientaciones :

a. Las bases políticas para constituir y ampliar el BLOQUE SOCIALISTA en cada realidad son el "Manifiesto de los Socialistas Chilenos " de Octubre de 1933, y el folleto con el discurso y la Propuesta Política entregada en el Teatro Caupolicán. El debate y recreación de dichos planteamientos en cada realidad específica es tarea de cada colectivo unitario.

b. La clave dinámica para constituir y dar vida al BLOQUE SOCIALISTA debe ser el impulso de la movilización y las operaciones políticas de lucha contra la dictadura. Es en la acción de compañeros de diversas procedencias y experiencias donde se logrará encontrar y constituir una voluntad común.

c. La proyección del BLOQUE SOCIALISTA deberá generarse en torno a hechos políticos que se programen. Actos en provincias y zonas, movilizaciones callejeras, conferencias de prensa, etc... son distintas fórmulas.

II DEFINICIONES POLITICO - ORGANICAS.

1. ¿ Quiénes integran el BLOQUE SOCIALISTA en cada realidad específica .(provincias, frentes, ciudad, zona, comuna, etc..) ?

Por derecho propio constituirán el BLOQUE SOCIALISTA todos los militantes de los partidos y movimientos que participen nacionalmente en este. Además podrán integrarse en igualdad de condiciones, movimientos, grupos, dirigentes sociales, dirigentes políticos y todo compañero dispuesto a participar sobre la base de compartir las propuestas políticas del BLOQUE SOCIALISTA. La militancia de los partidos y todos los independientes dispuestos, encontrarán así, en este instrumento, un lugar de lucha y construcción de alternativa socialista.

Reiterando el espacio con que cuentan desde el inicio los independientes en el BLOQUE SOCIALISTA, la integración de grupos organizados (políticos o socio - políticos) distintos a los componentes nacionales, deberá contar con la aprobación de estos últimos.

2. ¿ Cómo se estructura el BLOQUE SOCIALISTA ?

Todos los Partidos y Movimientos integrantes a nivel nacional no están presentes mecánicamente en los mismos lugares. Concebimos al BLOQUE SOCIALISTA en cada realidad como un referente y canal político más ancho que la suma de orgánicas. Por lo tanto bastará para iniciar el proceso de construcción de BLOQUE con la presencia y el acuerdo de los Partidos y Movimientos existentes

en cada realidad (aunque sean dos) y la convocatoria a la participación de todo el pueblo socialista no orgánico e independiente.

Para homogenizar las estructuras unitarias, se tenderá a las siguientes formas de organización :

a) Para todos los niveles, excepto el Central - Nacional que adquiere mayor complejidad, se constituirá un COMITÉ COORDINADOR cuya función será impulsar, desarrollar y dirigir cotidianamente al BLOQUE SOCIALISTA.

Este Comité estará compuesto por igual número de representantes de cada partido movimiento y/o dinámica socio-política que sea unitariamente acordada por las organizaciones fundantes. Como su denominación lo señala es el núcleo que coordina y dirige, sin agotar ni reemplazar la dimensión masiva y participativa que el BLOQUE SOCIALISTA debe ir adquiriendo en la base.

Al momento de su constitución, las organizaciones fundantes elegirán un Coordinador de carácter provisorio. Pasado un tiempo prudencial, que lo determinará el Comité Político Nacional, se procederá a elegir democráticamente por la base, el Coordinador.

b) En el marco de lo anterior se desarrollarán, en la base, ACTIVOS TERRITORIALES Y POR FRENTES, donde participen todos los sectores militantes e independientes de manera de ir generando espacios para el encuentro y la acción política común. Estos se desarrollarán de manera flexible y dinámica teniendo como centro de gravedad la lucha y la movilización.

c) Para aquellas realidades de mayor densidad y proyección política, es decir a nivel nacional, de frentes nacionales, de provincias o ciudades de cada zona de Santiago se constituirá un CONSEJO SOCIALISTA.

Estos Consejos se reunirán al menos una vez cada tres meses para debatir materias fundamentales generando un cuerpo articulador del BLOQUE SOCIALISTA que permita la participación y diversidad necesaria, y que además proyecte públicamente un espectro de dirigentes políticos y sociales.

El Consejo Socialista estará compuesto en cada lugar por los miembros del Comité Coordinador - quienes impulsan y definen su composición inicialmente - y por un espectro representativo de independientes, dirigentes sociales y personalidades políticas de cada realidad.

Estas formas de organización se establecen para esta fase de construcción del BLOQUE SOCIALISTA. La experiencia práctica, el aprendizaje y la consideración a los propios procesos en la base, permitirán ir perfeccionando estas opciones.

3. ¿Cómo funciona cada BLOQUE constituido ?

El funcionamiento de las intencias del BLOQUE debe ser permanente y estable de manera de responder unitariamente a los requerimientos de la movilización popular y de desplegar iniciativas comunes/.

Las iniciativas políticas serán vehículo principal para el encuentro entre los militantes de base entre los dirigentes sociales y políticos. Sin embargo deberán realizarse regularmente encuentros y/o asambleas masivas del BLOQUE para in-

formar, debatir y orientar políticamente.

Las decisiones se adoptarán con el esfuerzo cotidiano por construir consensos y cada estructura del BLOQUE se relacionará con la inmediatamente superior de manera de hacer fluir la información y las decisiones políticas.

Comité Político
BLOQUE SOCIALISTA

Santiago, 24 Mayo, 1984